

La correspondencia al Director,
don Marcial Soto Muñiz.

Se publica los días 10, 20 y último
de cada mes.

Suscripción, UNA peseta al mes.

Número atrasado, 50 céntimos.

Anuncios, comunicados y remiti-
dos, á precios convencionales; para
los suscritores con grande rebaja.

No se devuelven los originales.

LA LEGALIDAD

REVISTA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS É INTERESES
MATERIALES, DEFENSA DE CONTRIBUYENTES
AGRAVIADOS, CLAMOR CONTINUO CONTRA INMORALIDADES, INJUSTICIAS
É INFRACCIÓN DE LEYES, GUERRA AL CACIQUISMO, RESPETO
A LAS AUTORIDADES, AUN CRITICANDO SUS ACTOS
ILEGALES.

Se suscribe en la Redacción, Esta-
feta, 31, y establecimiento de Don Ja-
cinto Hidalgo, Rua, 12.

Circulación en 350 pueblos de la
provincia y en 56 ciudades de Es-
paña.

Los Ministros, Directores y Jefes de
dependencias, recibirán esta revista
cuando en ella se censuren actos de
sus subalternos.

La ciencia de las leyes, es como fuente de justicia y aprovéchase de ella el mundo
más que de las otras ciencias.—(Ley de partida, título 31, p. 2.ª)

ADVERTENCIAS

Suplicamos á los señores suscritores de fuera de esta capital, se sirvan remitirnos el importe de sus descubiertos en letras de fácil cobro, libranzas del giro mútuo ó sellos de franqueo; de ningún modo admitimos libranzas especiales de la prensa, por ser difícil y costosa su realización.

Desde 1.º del presente mes, no se admiten suscripciones para los casinos y sociedades de recreo por el precio de las demás, teniendo en cuenta razones especiales, hasta que esta Revista—como nos proponemos, dado el creciente favor que alcanza entre las clases contribuyentes—pueda publicarse en mayor número de días. Mientras tanto, aquellas sociedades, si desean suscripción para sus gabinetes de lectura, pueden obtenerla mediante convenio.

Discusiones estériles.

El sistema parlamentario va perdiendo terreno en todas partes; está desprestigiado por el abuso que de él se hace, discutiendo cuestiones personales, en vez de los asuntos generales, que á las naciones conciernen.

Los templos donde sólo debieran acrisolarse las leyes que rigen á la sociedad humana, son verdaderos palenques, donde sólo se fraguan intrigas políticas para derrocar á los gobiernos y suplantarlos.

Nadie mira el provecho de los pueblos, sino el provecho propio. Todos tienden á mandar; ninguno quiere obedecer, por eso vemos ese continuo pujilato de intrigas y de escándalos, que desdoran el santuario donde se debate y menoscaba la base del parlamentarismo.

En los modernos tiempos sólo se tiende, por las oposiciones; á derrocar los gobiernos constituidos, para suplantarlos; por los gobiernos, á sostener el timón de la nave, la batuta de la orquesta nacional, el bastón de mando. ¡Cuántas ambiciones desmedidas!

¿Qué resulta de todo esto? Lo que es muy natural: que trascurren los meses y los años, sin que el gobierno de mejores intenciones consiga desarrollar todo su programa político, todo su plan económico administrativo, dándose el caso, de que, ni aun en el espacio de cinco ó seis años, se pueda hacer nada de provecho para los pueblos. ¿Quién tiene la culpa de todo ello? Todos y cada uno de nuestros legisladores; los cuales, ensimismados, engreídos, con su egoísmo personal, y desarrollando su política maquiavélica, no ponen coto al desbarajuste que en todo se nota; antes bien lo embarullan más y más, como si se llevase á las Cortes el decidido propósito de conseguir una Babel moderna en el régimen social.

Poco nos queda ya que ver en materia de enredos, confusión y escándalos. ¡Cada día que pasa sufrimos nuevas decepciones y nuevos desengaños!

Promesas políticas ya no hay quien las cumpla; pues con la mayor frescura y facilidad del mundo, surge un conflicto parlamentario, que trastorna los cerebros de tantos prohombres, y

los contraría en todo cuanto de antemano prometieron: como si unos en el poder y otros en la oposición, estuviesen de acuerdo para aplazar las cuestiones vitales de los pueblos, y que siga la bronca y el jaleo: el barullo político de nuestros tiempos.

¿Cómo, pues, sufren los pueblos tantos desastres y desaciertos? Con una paciencia estóica: con una calma imperturbable, parece que se han hecho sordos á tantas voces escandalosas y frías, á tantas rastrerías y desmanes: no le saca de su indiferencia, ni aunque las Cortes riñan cada día cien personales combates, que evidencien las ambiciones de tantos paladines como los vapulean.

Deja obrar año tras año, mientras se colma la medida de sus desdichas; mientras se le acaba el último mendrugo de pan; mientras consume el último rescoldo que le queda; después.... Dios sabe lo que hará, si un día pierde su paciencia ejemplar, con la cual es indudable que han contado hasta el día nuestros políticos parlamentarios, para atreverse á cuanto se atreven; para malgastar el tiempo como lo malgastan; para derrochar los intereses del Estado como en muchos asuntos los derrochan; para, en fin, contaminar la pureza de la fe que los pueblos han tenido en sus sistemas parlamentarios y en sus autoridades civiles y judiciales; en sus costumbres morales y sencillas.

¿Qué sacamos de bueno con un parlamento como el español, donde tanta elocuencia se despilfarra y se derrocha? ¡Tan sólo esterilidad para los intereses vitales del país!

En los estantes de nuestras Cortes yacen empolvados proyectos de sumo interés para la nación, que observa con asombro su prolongada preterición, en cambio de discutir nimias cuestiones personales, que sólo afectan á individuos ó á parcialidades.

Hay muchos puritanos en la iglesia liberal; pero el puritanismo de todos no tiene por base afianzar las instituciones ni acreditar las prácticas parlamentarias.

Lo que se quiere es el medro personal y el de nuestros secuaces ó adeptos; la nación, los pueblos, que paguen, que sufran y que callen.

Hoy sólo caminamos en pos del oro; rindiendo culto á ese dios que todo lo consigue de nuestros prostituidos corazones, de nuestras conciencias fermentadas. Con todo se comercia, y con tanto comerciar cada día vamos á peor.

Dentro de breves días se abrirán nuestras Cortes. Su apertura se espera con ansiedad, con verdadera fruición, pero.... tal ansiedad y fruición no es por lo que concierne á la aprobación del plan rentístico de nuestro gobierno, que tanta falta nos hace ultimar, sino por ver las luchas de los conjurados que, á la sombra de querer defender las prerrogativas de los pueblos, desean derrocar el gobierno que rige nuestros destinos y suplantarlo. ¡Como si ellos fueran mejores que éstos!

Pero el pueblo, que por experiencia les conoce y sabe ya las miras que todos llevan, ni se entusiasma ni se impacienta. Sus promesas todas, las recibe á beneficio de inventario. Se dice por lo bajo aquel refrán castellano de menea la cola el can, no es por tí sino por el pan. Saben que no es por ellos, ó por sus beneficios por lo que se conjuran, sino por empuñar las riendas del Estado.

Los pueblos han perdido por completo su fe en la política; pero la han perdido porque nunca han podido tener confianza en ella; porque siempre han visto sus veleidades; porque, en fin, lo que con ella se busca es satisfacer los caprichos

y las pasiones de ciertas individualidades, nunca las aspiraciones y beneficios de todos ellos.

Comenzará la quinta legislatura de las actuales Cortes liberales, que nace con la nota de suspensión. Seremos meros espectadores del simulacro parlamentario que nos preparan los de la conjura. Se discutirá la conducta de la mayoría y de las oposiciones, para desagaviar á los ofendidos; y mientras esto sucede, los presupuestos generales quedarán por aprobar; pero.... á todos ellos ¿qué les importa que las economías realizadas, aun cuando son pequeñas, no se lleven á efecto? Nada absolutamente.

El prurito de nuestros políticos modernos, parece ser, el de que ningún gobierno legalice su programa, ni su plan rentístico administrativo; pues, sólo piensan en malgastar el tiempo con discusiones estériles, ajenas al santuario de nuestras leyes, que debieran considerar como en otros tiempos; no como hoy se le considera.

¿Cuándo acabará la lucha por el poder? ¿Durará tanto como la llamada lucha por la existencia? ¿Quién lo sabe! Nosotros suponemos, que si acaba algún día, será como el rosario de la auro-
ra; pero el remedio vendrá muy tarde y por otras personalidades.

Hora era ya de que nuestros prohombres despusieran su egoísmo personal, y unidos, consagrasen todos sus esfuerzos á restaurar el edificio español; á regenerar nuestra Hacienda, tan perturbada y abatida; á normalizar nuestra industria y comercio; á moralizar nuestras costumbres; á, en fin, buscar y explotar nuevas fuentes de riqueza, que nos devolvieran la que hemos perdido de tan mala manera.

¿Lo harán así, como aparentan los de la conjura si consiguen el poder? Ni mucho menos. Todo hace esperar que iremos á peor en el penoso calvario que tanto nos martiriza. ¡Bien vengas mal si vienes solo; como dice el refrán!

JUÁN FRANCISCO MARTÍN.

Valladolid, Junio 10 de 1889.

El Banco de España

Carne de contribuyentes.

«España del Banco,» como hemos demostrado ya en esta revista, es realmente la denominación que debiera darse á ese privilegiado establecimiento, que hoy absorbe nuestra riqueza, es dueño absoluto de la moneda y retiene todas las contribuciones y rentas públicas.

Hasta el año anterior, recaudaba y depositaba en sus cajas 223 millones de pesetas anuales, á que ascendían una parte de aquéllas; ahora no recauda, no pasa trabajos en un servicio difícil, que siempre ofrece contratiempos por diversas causas y especialmente por la pésima administración de la Hacienda pública.

El famoso convenio ideado por el Ministro Puigcerver, hace del Banco un usurero que se apodera de los 800 millones de pesetas, producto del presupuesto nacional, de esos millones él se cobra los anticipos, réditos y comisiones por los caudales del mismo país, que le sirven para multiplicar el primitivo capital, con ellos opera y en sus arcas reserva todo el metálico para que los españoles no tengan más que papel y si buscan oro, necesiten sucumbir ante combinadas casas de cambio, pagando crecidos descuentos.

Antes iba á cobrar el tributo á la más miserable aldea, con remuneración sí, pero al fin sus empleados sudaban la gota gorda y muchos fue-



ron víctimas de un servicio recaudatorio mezquina y defectuosamente organizado. Hoy se le lleva todo el dinero á la caja, sufriendo continuado calvario la multitud de gentes que están obligadas á hacer pagos y cobros del Estado.

El intrincado laberinto de operaciones en las oficinas económicas, comienza á media mañana, se prolonga varias horas y suele no terminar para que antes de la una de la tarde pueda despachar el Banco; todavía ese calvario no concluye, hay que regresar á aquéllas para recoger resguardos, firmas, etc., y todo esto sin contar las frecuentes equivocaciones, las ausencias, galvanas y caprichos de algún despota presupuestívoro. De modo que en vez de hallarse el contribuyente con facilidades y sin molestias á fin de pagar al Gobierno, éste le convierte en un criado del Banco, quien con toda comodidad recibe los tesoros de la nación para que los afortunados accionistas recolecten, cuando menos, *un veinte por ciento* de interés *sin hueco*, es decir, libre de contribución, la cual se deduce al repartirse tan pequeñitos dividendos.

Las víctimas del Banco.

Parecía natural, que ya que ese establecimiento chupa la sangre del país, y á su costa obtiene enormes ganancias, tratara á sus laboriosos empleados con alguna consideración, remunerándoles lo suficiente para vivir con desahogo. Pues no sucede así; aparte de los Consejeros, Gobernador y Subgobernadores, Secretario general, Jefes centrales y de sucursales, el numeroso personal de oficiales, interventores y auxiliares, se halla en situación precaria, no ya sólo por sus mezquinos sueldos, sino también por la manera despótica é injusta con que son atendidos.

La Gaceta de la Banca, El Diario Mercantil y otros periódicos de Madrid y provincias, vienen haciéndose eco de quejas por el proceder del señor Albacete, actual Gobernador. Este, que es un exministro del 68, con gran sueldo por derechos pasivos, diputado *benévolo* y disfrutando de *seis mil duros* sin descuento, casa, coche y pagas extraordinarias, da lugar á continuas censuras en la Casa, porque en ella se ha introducido el caciquismo político y el compadrazgo, según aquellos colegas.

Después de haber sido postergados muchos interventores de sucursales de tercera clase, con el único fin de favorecer á un Sr. Gálvez Rodríguez Arias, sobrinito del Ministro de Marina, el Sr. Albacete traslada á otros *por conveniencia del servicio*, á pesar de ser probos y celosos funcionarios.

Hay una caja de Premios y socorros, destinada á las necesidades de los empleados, y á los que se les hace viajar por tal *conveniencia*, no se les socorre, sobre todo si han demostrado interés por la reforma de estatutos y reglamentos, lanzando su pensamiento á la publicidad.

Aquella plana mayor, que además de pingües sueldos del Banco, cobra del Estado otros no menos pingües por jubilaciones ó cesantías, no puede ser objeto de crítica, es inviolable. Aunque los escalafones de la oficialidad se eternicen; aunque cualquiera político, yerno ó sobrino de personajes se calce la dirección de una Sucursal; aunque se nombren consejeros á los caciquillos electorales de provincia, que entienden de banca lo que nosotros del griego, hay que callar, lo hace el Gobernador y bien hecho está; al fin, él es nombrado por la Corona á propuesta del Ministerio, tendrá compromisos políticos, y para sostener tal prebenda en situaciones semi-democráticas, ya que figura en el partido conservador, pudiera verse obligado á doblar el espinazo, ante exigencias que lastiman estatutos y reglamentos.

Eso sí, para alcanzar plaza de escribiente del Banco, háganse oposiciones rigurosas con multitud de conocimientos mercantiles y bancarios, idiomas extranjeros, etc., amen de demostrar suficiencia práctica, en largo periodo antes de pertenecer á la clase.

De seguro, que esos estudiosos y modestísimos aspirantes, cuando sean examinados por Licurgos como el Secretario general y por ciertos afortunados é improvisados Directores de Sucursal, pensarán en llegar algún día á tan altos puestos; ¡pobres, mentecatos, sino media algún pariente personaje, ó pariente de parientes, que de todo ello hace falta en estos tiempos caciquescos!

En la época de los Santillanes, el Banco tenía servidores satisfechos; la intriga política y el compadrazgo, no encontraba acceso; Camacho recientemente intentó seguir aquel ejemplo, ya que

los Canteros y Beldas habían sido bastante flexibles de espinazo. Ahora los Albacetes son los reinantes, las quejas aumentan, el Banco de España es objeto del odio general del país contribuyente; lamentable será también que sus mismos empleados tengan motivo fundado para aborrecer al establecimiento, que tan mal parece corresponder á los sacrificios y penalidades del que le ha dedicado su vida, con la esperanza de un mediano porvenir.

M. Soto.

Salamanca 18 Junio 1889.

Los escándalos de quintas

En nuestro número anterior prometimos ocuparnos de las gravísimas denuncias hechas en el Congreso á consecuencia de las operaciones del reemplazo del ejército en Badajoz, Almería y otras provincias.

Los diputados Sres. Bugallal, Azcárate y otros de diferentes fracciones políticas, presentaron, en la sesión del 16 de Mayo, una proposición para que se haga escrupulosa revisión de los actos de quintas en la primera de aquellas poblaciones y que se imponga severo castigo á los funcionarios que han dado lugar á grandes abusos denunciados por la prensa local.

El Ministro de la Gobernación, contestó que ya tenía noticia de ellos y que los tribunales entendían en el asunto.

Ahora falta que se deje dormir y que suceda lo de siempre, mucho hablar y los Gobernadores, diputados provinciales y médicos que intervienen en las quintas, continúen luego en sus puestos con la mayor impunidad.

Tomada en consideración y discutida en el acto la proposición, se refirieron confabulaciones de altas autoridades con médicos escogidos y nombrados *ad hoc*, cuerpos provinciales interesados en certificaciones facultativas para favorecer á ciertos electores políticos y caciques que tomaron dinero de quintos para pasar por inútiles, expedientes amañados de viudas pobres y padres impedidos, agentes de seguridad convertidos en intermediarios de quintos, depósitos de cantidades en comercios, bancas depositarias, tarjetas signadas para contraseña en los reconocimientos, ganchos de diputados y empleados provinciales para los negocios, y en fin, otra porción de lindezas por el estilo.

Se pidió luego al Gobierno un estado de todos los mozos sorteados en los últimos cinco años en los pueblos de cada provincia, con expresión de los declarados inútiles y soldados.

Prometemos á nuestros lectores una nota de los de esta provincia en cuanto logremos la publicidad, ya que con ella podrán indudablemente destruirse rumores, que quizá sean infundados, pero que existen, no ya porque aquí hubo médicos de la capital que no entraron en el turno riguroso que establece la ley, sino también por las habladurías de ciertos lujos y juergas á diario en que intervenía algún modesto funcionario en los días de la quinta.

Creemos que las dignas autoridades de la provincia, estarán persuadidas como nosotros lo estamos, de que todos esos rumores son calumniosos, que no tienen fundamento; pero por su buen nombre, por el de los no menos dignos diputados provinciales, deben publicar en el *Boletín oficial* un estado, por pueblos, de todos aquellos datos, como se hace en otras provincias, y mucho más necesario en esta, cuando la Comisión provincial se empeña en no dar conocimiento al público de sus acuerdos, guardando una pertinaz reserva que pudiera lastimar la reputación de los vocales.

Somos los primeros en reconocerles integridad; es más, suponemos que por un exceso de amor propio no acceden á dejar esa reserva; pero el vulgo opina otra cosa, y hay que posponer aquella disculpable cualidad, ante el deber de dar cuenta á la provincia de todos sus actos.

Si el Sr. Gobernador de la provincia no viera en esta Revista un enemigo encarnizado porque no aplaude lo que es censurable ante la ley; si esa autoridad, que ejerce la alta inspección en la administración pública, piensa fría y desapasionadamente, se persuadirá de que al Gobernador incumbe, en primer término, cooperar á la publicidad de todos los acuerdos de la Comisión permanente, que por lo mismo de estar funcionando todo el año, revisten trascendencia.

El Sr. Ortiz creará, tal vez, que es sistemática

nuestra constante censura; recapacite sobre los deberes que le impone el carácter de delegado supremo del Gobierno, y si no los cumple, la prensa que aplauda ó se calle, no llena la misión que tiene ante el público que ayuda á sostenerla.

El Sr. Ortiz pasa por una persona de intachable honradez, pero con su negligencia y bondad, la opinión deplora que la provincia sea explotada por el caciquismo y por varios vividores que se albergan en las dependencias públicas.

¿Qué falta hace una escoba!

El espectáculo vergonzoso y repugnante que acaban de dar nuestras calamidades políticas en el Congreso; el acto indecoroso y poco edificante realizado en el santuario de las leyes por esa pléyade de vividores que, despreciando las quejas y las lamentaciones del país productor, no se ocupan en reformas administrativas, y en cambio se sulfuran y alborotan por simples cuestiones de quijotesca personalidad; el escándalo producido en la Cámara popular por las inconscientes masas de los partidos monárquicos, increpando, insultando y amenazando á su presidente; la clausura de las Cortes, precisamente en los momentos en que el país pide á voz en grito medidas urgentes para salvar á la industria y á la producción nacional, prueban por modo harto doloroso y evidente que la descomposición que reina en las esferas de la política ha llegado á su grado máximo, y que si el país que sufre y paga los vidrios que otros rompen no toma parte activa en esta descomunal algarabía; si el país que trabaja y paga no barre de una vez tanta escoria y tanta basura como le rodea, vendremos á sucumbir en breve plazo, asfixiados por las emanaciones pútridas de ese asqueroso y corrompido cuerpo de la política española.

Cuando el pueblo agrícola eleva por milésima vez su débil voz á los poderes públicos en demanda de medidas que le salven de la ruina que le amenaza; cuando las agonizantes industrias, presas de horrible convulsión, piden amparo á los poderes de la nación, sin ser escuchadas ni atendidas; cuando todos los que viven del trabajo honrado proclaman la urgente necesidad de dar la solución á este conflicto, en el que se hallan gravemente comprometidos todos los intereses de la nación, esos elementos destructores de la riqueza patria, esos elementos enemigos del engrandecimiento del país, convertidos súbitamente en verduleras, arrójense unos sobre otros con furia salvaje, profiriendo frases escandalosas impropias del templo de las leyes y de quienes se hallan revestidos de la inmunidad legislativa.

¿Qué dirá el país de ese espectáculo producido por los que debieran dar ejemplo de respeto y de templanza? ¿Qué dirá el pueblo de los que se duermen cuando se discuten los presupuestos ó se tratan cuestiones económicas, y se encolerizan cuando se les figura que les van á quitar el comedero?

¡Ah, qué país! Si cuando el ciudadano ejercita su derecho electoral obrase con independencia y recto criterio, despreciando las influencias y amenazas del caciquismo; si al emitir su voto eligiese al hombre digno, al hombre honrado, al hombre que como él trabaja y como él sufre las penalidades de la vida; si al elegir su representante cerca del Gobierno escogiera libremente al hombre que le mereciera absoluta confianza por su rectitud y amor al pueblo que paga y sufre, ni tendría que lamentar los errores de una funesta Administración pública, ni presenciaria escándalos tan vergonzosos como el que acaba de tener lugar en el recinto de las leyes. Pero desgraciadamente nuestro pueblo no parece susceptible de mejoramiento ni de modificación en sus actos con relación á la vida pública.

Se acostumbra á la tiranía y soporta las más irritantes imposiciones; se acostumbra á la privación y sufre los rigores de la más espantosa miseria; se habitúa á los más penosos trabajos y sobrelleva con santa calma el yugo de la inmoralidad, del agio y el despilfarro.

Es un país desdichado; un país que abandonando su altivez y su energía ha perdido su dignidad, cayendo en la más afrentosa esclavitud. Por eso le vemos inmóvil presenciando esas escenas de destrucción que ejecutan los comediantes políticos; por eso le vemos impávido ante los atropellos que á su dignidad infieren los merodeadores de la política. No hay entusiasmo, no hay fe, no

hay unión, no hay vida. Falta el apego á la existencia, por lo mismo que la existencia es una penalidad, un martirio constante en este país. ¿Y por qué? Porque la inmoralidad se ha apoderado de la honradez; la holganza del trabajo; la farsa y la picardía de la buena fe; la corrupción de la dignidad y la decencia. Antes el hombre trabajador y honrado hallaba recompensa en el aprecio y consideración de sus conciudadanos; hoy al hombre honrado, si es posible, se le desprecia y escupe.

Por el contrario, al rico, aunque sea un bandido, aunque haya adquirido sus caudales trabuco en mano ó á la sombra de una credencial, aunque haya llenado sus arcas con el sudor y las lágrimas de una miriada de infelices familias de labradores, á esos usureros, á esos criminales, á esos facinerosos, á esos bandidos cubiertos con la capa de una religiosidad mentida, se les respeta y considera; se les quita el sombrero, se les rinde pleito homenaje; porque el Dios de la tierra, el Dios de la humanidad, es el dinero. El dinero da honores; el dinero da honradez; el dinero da inteligencia aun á los más zopencos. Tended la vista á vuestro alrededor; recorred vuestra memoria y veréis cien ejemplos de seres que no saben cuál es su mano derecha, pero que como supieron hacer dinero, *fuere como fuere*, hoy son *ilustrados* señores, *inteligentes* industriales, *distinguidos* propietarios, á los cuales la sociedad prostituida les hace el *rendez-vous*. ¿Puede vivirse en un país así organizado? ¿Puede vivirse en un país donde se da más crédito á la palabra del presidiario que á la del hombre honrado? ¿Puede vivirse en un país en donde *todo se compra* porque *todo se vende*?

Convengamos en que la sociedad española hace unos cuantos años que se halla en estado de putrefacción; que nos hallamos rodeados de mucha basura, de mucha inmundicia, y que hace falta un *operador que corte por lo sano y una escoba muy grande que barra tanta escoria*.

(La Libertad.—San Sebastián.)

La Liga Agraria.

Por conducto de nuestro querido amigo el señor D. Jacinto Orellana, hemos recibido la circular que aquella asociación remite á las Ligas de contribuyentes y propietarios, sociedades de ganaderos, agricultores, labradores y viticultores, invitándolas á que nombren persona que las represente en la reunión que tendrá lugar en Madrid el 22 del corriente.

Se tratará en junta especial de los extremos siguientes:

1.º Refundir en uno, con el carácter de provisional, los diversos programas generales de más importancia que afectan á la propiedad, á la agricultura y á su producción, sin que esto se entienda que constituye la fusión definitiva de las sociedades que concurren.

2.º Establecer reglas de unión é inteligencia para obrar de acuerdo en los casos de elecciones municipales, provinciales y á Cortes.

3.º Discutir y acordar la conveniencia de que los esfuerzos de las sociedades coligadas se dirijan á prestarse mútuo auxilio, eligiendo y patrocinando candidatos que puedan, á pesar de sus compromisos políticos, permanecer independientes para la defensa de lo que se acuerde respecto á las cuestiones económicas y de moralidad administrativa.

Madrid 6 de Junio de 1889.—La Comisión, *Germán Gamazo, Jacinto Orellana, El Conde de Esteban, Apolinar de Rato*.

Nos asociamos al pensamiento de la comisión de la *Liga agraria* y particularmente hemos manifestado al señor Orellana algún otro extremo, que á nuestro humilde juicio, convendría adicionar para el logro de los propósitos de la Liga, especialmente respecto del segundo punto que se refiere á elecciones. En esta y otras provincias, cuya propiedad en gran parte está en colonia, el labrador se ve coartado para la emisión del voto, por la presión que suelen ejercer sobre él, no tanto los amos principales, como los segundos, á quienes se conoce con el nombre de Administradores, y sabido es que éstos, con honrosas excepciones, son aficionados á *caciquear pro domo sua*, aunque la agricultura esté agobiada de tributos.

La luz eléctrica

El viernes 14 del actual, tuvo lugar la subasta pública para el servicio del alumbrado en Salamanca. El único postor lo fué el Sr. D. Carlos Lu-

na, propietario de *La Electricista salmantina*, que presentó proposición aceptando las condiciones establecidas por el Ayuntamiento, con ligeras aclaraciones que no alteran aquéllas, y tienden á evitar dudas en su interpretación.

El tipo fijado por el Municipio, ha sido mejorado en el pliego del Sr. Luna, que ofrece hacer el servicio á los siguientes:

Por luz y hora de los 225 focos de lámparas incandescentes, á seis y tres cuartos céntimos de peseta, ó sean pesetas 0'0675.

Por luz y hora de cada uno de los 26 arcos voltaicos, á cincuenta y cuatro y tres cuartos céntimos de peseta, ó sean pesetas 0'3475.

Quedó adjudicado provisionalmente el servicio á dicho postor, hasta que recaiga acuerdo definitivo.

La antigua amistad que nos une al Sr. Luna y á su apreciable familia, no ha de ser óbice para que en esta Revista le tributemos los elogios que ante la opinión general merece su abnegación, constancia y sacrificios en pró de una arriesgadísima empresa, que ha exigido cuantioso capital y exige continuos y crecidos desembolsos para el sostenimiento de la misma.

Salamanca es una de las muy pocas poblaciones de España, y aun de Europa, que disfruta de luz eléctrica, debido al ingeniero D. Carlos Luna, que vino á ella por la feliz casualidad de haber contraído enlace con una hija del Excmo. Sr. don Antonio Terrero, propietario en esta provincia, á la cual ha representado muchos años en el Congreso y Senado.

El Adelanto y demás periódicos de la localidad, se hacen eco del aplauso unánime que el público tributa al Sr. Luna, y de *La Liga de Contribuyentes* del domingo tomamos el siguiente artículo:

«Cuando un hombre dispone de un capital más que suficiente para con sus productos vivir en la opulencia, y en esta tierra de rentistas y usureros lo aplica á una industria utilísima para la población sin asociarse á nadie, exponiéndose á todos los riesgos anejos á las innovaciones y reformas, y sin omitir sacrificios sólo busca el desarrollo de un noble propósito; cuando un capitalista obra así, decimos, debemos todos proteger al industrial y somos los primeros en rendirle el homenaje de nuestros aplausos y de nuestra humilde protección.

La *Electricista Salmantina*, sin contar con la amistad de nadie, ni tampoco con la seguridad de que se aceptase su sistema de alumbrado, ni con la protección oficial, hizo una soberbia instalación, cuyo coste es incalculable, para aplicar la luz eléctrica al alumbrado particular. Algunos establecimientos empezaron á pedir instalaciones particulares y poco después nuestra hermosa plaza Mayor se vió iluminada por cuatro luces de arco voltaico que han superado á todos los sistemas de alumbrado anteriores.

La luz eléctrica de la *Electricista Salmantina* ha adquirido una fama envidiable; los focos de arco voltaico alcanzan una perfección desconocida hasta hoy, pudiendo asegurar que superan á los de todas las capitales; baste decir que un solo foco alumbraba el teatro del Liceo en las noches de *gala*, en que oímos la partitura de Tomás Bretón.

El Ayuntamiento ha subastado el servicio de alumbrado público por la luz eléctrica para una zona de la ciudad, que ha sido adjudicado á la *Electricista*, y ésta, cada vez más firme en su propósito, aumenta su material de día en día, que dicho sea de paso, es el más perfeccionado de cuantos se conocen.

Pronto casi todo el comercio tendrá á su servicio luz eléctrica, que á la bondad de sus condiciones, reúne la utilísima de no ofrecer peligro de incendio. Algunos particulares van instalándola en sus casas.

El Gobierno civil, la Diputación, Casas Consistoriales, etc., etc., todos piden instalaciones, de modo es, que pronto veremos el imperio de la luz eléctrica, dominando absoluto en nuestra ciudad.

Nuestro parabién á ésta y nuestro parabién á la *Electricista*, que verá muy pronto realizado su generoso y al mismo tiempo útil propósito.»

Ferrocarril del Oeste

La compañía transversal, verificó hace mucho tiempo un *replanteo*, en el término de Béjar. Después hizo un *segundo replanteo*, á consecuencia de una variante que está actualmente pendiente de resolución en el Ministerio de Fomento.

A pesar de constarle así á la compañía, aparece en el *Boletín oficial* una relación de propietarios de Béjar, á fin de que *el Gobernador declare la ocupación de terrenos que comprende un plano que no está legalmente oprobado*.

Las leyes se han hecho para su cumplimiento, mucho más tratándose de garantizar la propiedad.

El acto tan atrevido realizado por la Compañía, que no queremos calificar, justifica nuestra conducta, que no es otra que amparar los derechos del perjudicado y pedir el estricto cumplimiento de la ley, como lo exigen la justicia y el orden social. ¡Desdichado país, aquel en que las leyes se barrenan y en las que los derechos de los débiles quedan á merced de los fuertes y poderosos! Cuando tal desgracia aflige á una nación, el ánimo se apena profundamente y da lugar á tristes reflexiones.

Enterado el Gobernador de lo que ocurre, esperamos que no declarará la ocupación de las fincas que comprende la relación publicada en el *Boletín* del 12 actual, referentes al término de Béjar, *anulándola, como es de rigurosa justicia, obligando á la Compañía á formar nueva relación después que el Gobierno apruebe la variante*, previo el cumplimiento del art. 83 de la ley de obras públicas y el 18 de la de ferrocarriles.

Y antes de terminar, ¿de dónde saca el gobierno de Salamanca, eso de insertar relaciones de varias parcelas para la ocupación, dejando de hacerlo de las demás de todo un distrito municipal?

¿Ignora que antes de existir convenios procede según la ley, publicarlas todas por su orden numérico?

El Sr. Gobernador debe vivir engañado por lo visto, cuando tolera que se cometan semejantes infracciones en asunto de tanta trascendencia, pues no suponemos que á sabiendas incurra en ellas.

MISCELÁNEA

Las últimas tormentas han asolado los pueblos de San Martín del Castañar, Casas del Conde, Moga- rraz y algunos otros de la Sierra de Francia.

Ese desgraciado y abandonado país, reclama la atención y amparo de la Diputación provincial, ya que tan generosa se muestra en concesiones de considerables sumas, por iniciativa de algunos ediles á quienes se les tributan elogios más ó menos oportunos, tratándose de intereses de toda la provincia y no de determinados pueblos, á los cuales se alhaga con la influencia de sus elegidos.

El partido de Sequeros, merece más que otros que se le atienda y así es de esperar de aquella Corporación.

En la sesión del Senado celebrada el sábado último, el Sr. Oliva reprodujo su proposición de bases para las cartillas evaluatorias, de la cual ya se ocupó esta revista. Pidió al Ministro de Hacienda datos sobre el capital en inscripciones y valores de la Deuda, entregado á las Universidades y Colegios, para demostrar la injusticia que se comete con la de Salamanca en no concederla todas las facultades como á otras que poseían menos bienes.

El Ministro reconoció las razones del Sr. Oliva, pero manifestando que era asunto más propio de la discusión de presupuestos.

El mismo Senador rogó al de Fomento, remitiera estados de las variantes aprobadas para las líneas férreas de Avila á Salamanca y de Plasencia á Astorga con datos sobre estaciones y distancias marcadas en el primitivo trazado, base para la ley de concesión. Reclamó también otros referentes á los avisos que al Gobierno civil de Salamanca debieron pasar aquellas compañías, según la ley de expropiación forzosa, expresándose fechas de comunicaciones al Gobernador, nombres del Ingeniero que suscribió las relaciones de replanteos y pueblos.

Como el Ministro no asistió al Senado, la Mesa le habrá transmitido la petición; ya veremos lo que hace el Sr. Conde de Xiquena y si nuestro Gobernador posee tales datos como manda la ley.

El Sr. Oliva no olvidará pedir que se remita á esta provincia la copia del proyecto aprobado para el trazado de las vías referidas; asunto de importancia, á fin de evitar continúe el lucrativo juego de estaciones en varios pueblos que las tienen marcadas en aquél, y ahora se les amenaza con suprimirlas si no sueltan láminas, fajas de terreno gratis y otros mios que los concejos conceden inconscientemente, como si se tratara de dar un cigarro.

En un notable artículo de *El Resumen*, digno de aplauso por la sinceridad con que está escrito y por la noble franqueza en que se inspira, leemos, entre otros, los párrafos siguientes:

«Si examinamos detenidamente los actos del poder desde los primeros días de la regencia, veríamos que el poder responsable ha cuidado sólo de contentar personas, de satisfacer á caciques, de favorecer intereses personales con perjuicio de las ideas, de los principios, de la equidad y de la justicia.

Parecía que no se trataba de llevar al país por un determinado derrotero, sino de unir en torno de las instituciones el mayor número posible de caciques y personajes para que las amparasen.

Los cargos públicos se repartieron con arreglo á este criterio del más refinado polaquismo. Montero, Martos, Gamazo, Groizard, los grandes caciques del fusionismo, llegaban á la presidencia del Consejo de Ministros con su mesnada y la repartían el botín de embajadas, gobiernos y direcciones.

Con el mismo criterio se eligieron las primeras Cortes de la regencia, las actuales Cortes, que se van haciendo ingobernables, y favorecidos por el más desenfrenado polaquismo salieron de las urnas electorales convertidos en diputados, los hijos tontos, los yernos bullidores y los tertulios traviosos de los grandes caciques.»

La Subalterna de Vitigudino ha inventado un nuevo procedimiento para dar certificaciones de los pagos del impuesto de derechos reales que corresponden á varios partidos. Está mandado que se expidan de oficio, y pretende se soliciten en papel del sello duodécimo.

Señor Delegado interino, una leccioncita á ese subalterno, ya que no conoce el reglamento del impuesto y quiere imponerse á los contribuyentes con su capricho.

Un censo de nueve fanegas de grano, se convierte en 1.250 pesetas, que se cobran de los contribuyentes con arreglo á presupuesto concejil.

Esto pasa en Arabayona de Mógica (a) Hornillos, donde hay un Ayuntamiento, con Secretario, que canta en la mano de cierto cacique exdiputado provincial, funcionario público y agente de negocios con matrícula de un difunto.

Villoria es otro pueblo cercano á Hornillos; allí también anda la administración municipal como Dios y el fiel de fechos saben; tenemos datos muy curiosos de ella, que otro día con más espacio publicaremos, para que el Gobernador y Diputación se compadezcan de aquel vegindario, víctima de perpétuas dinastías de compadrazgos concejalescos, apoyados por el mismo cacique que oficia de Agente en Arabayona de Mógica.

Los Inspectores de Hacienda, andan que se las pelan, de pueblo en pueblo, para descubrir fraudes en matrículas, timbre y otras materias tributarias.

¡Qué gente tan laboriosa! Como en fin de Junio cesan en su cargo investigador, querrán aprovechar estos días, para dejar memoria de su celo, ya que se acerca el Agosto, temporada de bañitos de mar y otras espasiones de familia.

De la *Revista eléctrica* tomamos los siguientes datos.

«Coste del alumbrado eléctrico en varias poblaciones:

París, lámparas de 16 bugías, á nueve céntimos y dos milésimas de franco, por luz y hora. Francos, 0'092.

Bruselas, id. de 10 bugías, á siete céntimos por idem id. Francos 0'07.

Milán, id. de 10 bugías, á siete céntimos y tres milésimas. Francos, 0'073

Boston, id. de 10 bugías, á siete céntimos y cuatro milésimas. Francos, 0'074.

Barmen (Alemania), id. de 16 bugías, á ocho céntimos. Francos, 0'08.

Madrid, id. de 10 bugías, á siete céntimos y tres milésimas. Francos ó pesetas, 0'073.

Por término medio, cada lámpara de 16 bugías en las poblaciones de Europa donde hay luz eléctrica, cuesta hoy nueve céntimos de peseta; en muchas de ellas no tiene la perfección de la de Salamanca.

Continúa la provincia huérfana de Delegado de Hacienda, pues el electo aún no se ha decidido á salir de la corte (hoy martes en que escribimos este suelto), y si nuestras noticias no son infundadas, le cuesta ansia dejar un puesto donde el trabajo y responsabilidades no son tan grandes como en una Delegación.

Y si el Sr. Forés sabe cómo anda la de Salamanca, no nos extraña su vacilación, porque en verdad que el personal, con muy contadas excepciones, además de no ser aficionado á la tarea cotidiana de oficina, no se mata tampoco en el cultivo de la legislación ó no la conoce ni por el forro.

Aparte de las peripecias sobre los debates políticos que ahora llaman la atención general, es objeto de comentarios el escandaloso hecho de los abanicos y carteles de la Diputación provincial de Madrid.

Parece que con motivo de la corrida de toros de Beneficencia, asunto de que venía ocupándose exclusivamente aquella Corporación, los ediles discurrieron emplear algunos miles de pesetas en varios abanicos para la familia real y un millar de carteles de seda.

La Reina regente, tuvo el buen acuerdo de no aceptar semejante regalo á costa de la provincia, por-

que si bien su importe saldría del producto de la corrida, al disminuirse el ingreso para los establecimientos benéficos, sus atenciones gravan al presupuesto provincial.

En la Diputación, con tal motivo, se ha armado un cisco, y ahora todo se vuelven dimisiones.

A ella pertenece otro nuevo candidato á gobernador, el Sr. Diez Moral, autor, si mal no recordamos, de cierta proposición para que se supriman esos congresillos.

Y ahora dice ese señor: ¿Ven ustedes cómo tengo razón en creer funestas las Diputaciones provinciales? Y dice LA LEGALIDAD: ¿Ven los contribuyentes cómo son una calamidad para el país semejantes diputados? Y si de tal semilla nacen gobernadores, éstos, como es natural consecuencia, serán calamidades de mayor calibre, porque tienen más atribuciones en el mando y administración.

¡Desgraciada nación, pobres pueblos, tantos sudores y lágrimas para mantener á gobernadores de ese jaez!

De *La Locomotora* de Béjar:

«El Ayuntamiento de Béjar continúa cada vez más dividido y los intereses públicos cada vez más abandonados.

¿Qué hace el Gobernador de la provincia? ¿Qué hacen los mayores contribuyentes que no procuran poner término á esta situación anómala é insostenible?»

El Sr. Luna, propietario de *La Electricista salmantina*, se propone establecer un teléfono desde su casa donde está la administración, hasta la plaza, como punto céntrico de las instalaciones que existen.

De ese modo los establecimientos donde hay luz eléctrica, tendrán mucha facilidad en comunicar cualquiera falta del servicio, ya que dicho señor desea perfeccionarlo hasta en sus menores detalles, aun á costa de gastos considerables.

En la próxima contradanza de gobernadores, dícese que entrarán varios diputados de la mayoría, de esos que han dado en llamarse del «montón anónimo,» «serviles,» «indocumentados.» Entre otros, se habla del Sr. Manteca Oria; tal vez se le dé el gobierno de Soria, país de las famosas mantequillas, y entonces estará de enhorabuena la provincia por la *mantecada*.

Para un miserable destino de auxiliar, exigen las Diputaciones extensos conocimientos de diversas y complejas materias; para gobernar y administrar provincias, sirve cualquiera cazador de credenciales de diputado. Verdad es que para esto, quizá pudiera necesitarse pertenecer al gremio de hijos, yernos, cuñados ó parientes más ó menos postizos de los ediles de las mayorías parlamentarias, donde según la teoría del maestro Ferreras, director del archiministerial *Correo*, el fervoroso y buen diputado de ellas, no debe discutir, pensar ni hacer otra cosa que votar sí ó no.

De esa madera conocemos muchos que salen luego á gobernadores; por ejemplo el Sr. López de Castilla, que lo fué ya en Salamanca y ahora se le designa para la combinación. ¡Y qué de cositas pasaron entonces! aún recordarán muchos, ciertos casos sobre licencias de novillos, guías de ganados, etc., etc. que dieron lugar á lamentos del malogrado padre provincial D. Petronilo Orea y á interpelaciones en el Senado y Congreso.

El Sr. D. Leopoldo Maldonado, propietario de *La Maza*, nos ha dirigido atenta carta, manifestando que la variante del trazado de la vía férrea transversal, no le favorece, como parecía desprenderse de un suelto de nuestro número anterior.

Según dicho señor, ha sufrido la finca considerables perjuicios; nosotros así lo creemos, pero conste que las referencias que teníamos eran otras, y que la variante introducida afecta á algunos términos limítrofes al de *La Maza*.

Hé aquí la necesidad de conocer al detall el primitivo proyecto que sirvió de base á la ley de concesión, para que todo el mundo pueda defender su derecho, ya que la compañía construye á su antojo y conveniencia.

Queda complacido nuestro comunicante, y en ello tenemos satisfacción, como siempre, para todos á quienes hayamos de aludir en las noticias que se nos facilitan, ya que desde la publicación de nuestro primer número, hemos ofrecido rectificar cualquiera error que contengan aquéllas.

Ignorábamos que en Salamanca hubiera un código que castigue al que contrae deudas, con detención en las prevenciones, pero debe existir, á juzgar por lo sucedido el lunes último.

Es el caso, según nos refiere un apreciable suscriptor, que una mujer compró muebles, convino en pagarlos á plazos, y no cumpliendo puntualmente el pacto, el vendedor solicitó de la Inspección de orden público, que se la vigilase, ante el temor de que se ausentara ó sacase el mobiliario. Y efectivamente, el Inspector accedió á poner agentes en la puerta del

domicilio de la compradora en la noche del lunes; poco después, cuando la convino salir, fué detenida y llevada á la prevención, permaneciendo en ella hasta las diez de la mañana del martes.

Como es natural, la víctima preguntó la causa de su detención; se la contestó que de orden superior y por *estafadora*.

Dado parte al Juzgado de Instrucción (no sabemos si en aquel concepto), el celoso y digno Juez mandó ponerla en libertad, conociendo sin duda que se había cometido un acto á todas luces ilegal.

El hecho es grave y de trascendencia, pudiera antojársele á cualquiera persona pedir la detención de otra por motivo análogo y debemos hacerlo público, para que la autoridad superior procure limitar las atribuciones y poderes que suelen atribuirse á funcionarios subalternos, cuya misión protectora y de seguridad, no debe invadir la esfera de los tribunales. Sentencias del Supremo hay muy recientes, que califican de delito las detenciones gubernativas de sujetos indocumentados, y esto no debiera ignorarse, cuanto más tratándose de los que tardan en satisfacer deudas.

Cosas que continúan en Salamanca:

1.º La Administración de correos con la ausencia durante tres años de su oficial Sr. Gutiérrez de la Vega, que sigue en Santander con aquiescencia de Capdepones y Mansis, que de esa manera cumplen los reglamentos.

2.º La Caja de Crespo Rascón sin publicar cuentas de los millones que antiguos y actuales patronos vienen administrando.

3.º El legado de D. Antonio Crespo Rascón para la Beneficencia, con la misma oscuridad desde Abril en que la Diputación exelentísima eligió á varios ediles provinciales encargados de investigar y depurar el paradero de las sumas producidas por las rentas y ventas de fincas que constituían aquél.

4.º La talentada reserva en las actas de sesiones de la Comisión provincial, que valen á 75 pesetas entre cinco diputados que offician de permanentes ó de *suplentes perpetuos*, ignorando el público pagano quiénes cobran y asisten, cuántas y qué horas deliberan, qué acuerdos toman y la causa de creerse *depresivo* dar publicidad á las actas para que contribuyentes y prensa sepan lo que tienen derecho á saber.

5.º LA LEGALIDAD abrumada de datos y noticias referentes á ilegalidades chanchulleras, para recreo de ministros, gobernadores, padres provinciales, junteros más ó menos honoríficos y lucrativos y administradores de la *res pública*, todos los cuales chupan en nómina directa ó indirectamente, y se pasean tan frescos.

El *Fomento* del lunes, denuncia al diputado por Alba y Peñaranda, Sr. Martín García Valle, porque siendo Catedrático del Instituto provincial, pasó á Alba con objeto de formar parte del tribunal de exámenes de fin de curso.

Efectivamente que la cosa se presta á crítica, pero ese periódico no debiera tocar á personalidades, si ha de ser verdad su propósito de no hacerse eco de murmuraciones, como leemos en algunos articulitos que de cuando en cuando trae echándose de respetuoso y censurando á la prensa que habla claro y no es aficionada al incienso.

Leíamos al colega y casi dudábamos de su nombre, porque en ese mismo número copia un suelto de *La Sierra de Francia* censurando al Gobernador por su mala administración. Verdad es que pensando en la abundante redacción y extensa colaboración de *El Fomento*, según *La Sierra*, no debe extrañarse la divergencia de inspiraciones entre tantos ilustrados escritores.

La puerta trasera del «Colegio viejo» sigue cerrada, sin que al Gobernador le preocupen las quejas del público por la molestia continua que sufre, y sobre todo basta que LA LEGALIDAD se haga eco de ellas, pero nos parece que será por poco tiempo la cerradura, somos tercios y los aires cambian.

Hemos oído comentar el proceder de un distinguido letrado que aboga en el litigio sobre nulidad de una importante fundación benéfica; decíase que leyó escritos entre varios amigos que estaban de tertulia en un comercio, y el letrado, que pertenece á elevadas Corporaciones, siendo á la vez obligado defensor de dicha fundación, no merecía la aprobación por tal hecho, á juicio de los comentaristas.

Como entendemos poco de esas cuestiones, ignoramos hasta qué punto puede ser plausible ó censurable el acto de que se hablaba.

Aquellas mil y pico pesetas del cólera, cobradas por el Gobernador, Sr. Gutiérrez Gamero, cuya inversión se desea justificar, son objeto de información judicial, toda vez que en el Gobierno civil no resultaron datos hasta ahora.

Los donantes de la suma, esperan que el asunto se esclarecerá pronto.